



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 16 de julio de 2024
Oficio SGPR-DEF-334-2024/jaca

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-33-2024 de fecha 09 de julio de 2024, por un monto DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tisot Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

16 JUL 2024

Firmas:  Hora: 12:28
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-33-2024
Fecha 09 de julio de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-33-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 09 de julio de 2024.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 306, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-330-2024/jaca, de fecha 9 de julio de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 16-2024, de fecha 09 de julio de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 16-2024, de fecha nueve de julio de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-330-2024/jaca, de fecha 9 de julio de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.306 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 16-2024, de fecha 09 de julio de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 16-2024 de fecha nueve de julio de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales" correspondiente a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de coordinación de Asuntos Municipales del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 16-2024 de fecha 09 de julio de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva

6
7



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-33-2024
Fecha 09 de julio de 2024

Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 306 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
306	11		TOTAL:			-220,180.00	220,180.00
			Servicios Generales de la Presidencia				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-15,180.00	15,180.00
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-205,000.00	205,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Glicerio Gargueta
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	9	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	33-2024	9	7
		DIA	MES	AÑO
		No DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-12,000.00	-12,000.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-1,000.00	-1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,180.00	-2,180.00
11130016-11-00-000-006-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-60,000.00	-60,000.00
11130016-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-50,000.00	-50,000.00
11130016-11-00-000-006-000-136-0101-11-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-006-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-15,000.00	-15,000.00
11130016-11-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-25,000.00	-25,000.00
11130016-11-00-000-006-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-15,000.00	-15,000.00
11130016-11-00-000-006-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-006-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-10,000.00	-10,000.00
TOTAL ==>		-220,180.00	-220,180.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	12,000.00	12,000.00
11130016-11-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,180.00	2,180.00
11130016-11-00-000-006-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	135,000.00	135,000.00
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	70,000.00	70,000.00
TOTAL ==>		220,180.00	220,180.00

DESCRIPCION: CONOSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	7	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	9	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION	9	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11. INGRESOS CORRIENTES	-220,180.00		220,180.00	
0000 SIN ORGANISMO	-220,180.00		220,180.00	
0000		-220,180.00		220,180.00
TOTAL		-220,180.00		220,180.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-220,180.00	13,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-220,180.00	13,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	2,180.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	2,180.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	205,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	205,000.00
TOTAL:		-220,180.00	220,180.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	7	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	9	7	2,024		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO				
2	RESOLUCION	33-2024	9	7	2,024	
		DIA			MES	AÑO
		No. DOCUMENTO				
		15				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-220,180.00	220,180.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-220,180.00	220,180.00
		10102 Ejecutiva	-220,180.00	220,180.00
TOTAL:			-220,180.00	220,180.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-220,180.00	220,180.00
TOTAL:	-220,180.00	220,180.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-08R-RFN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL ==>			

DESCRIPCION: CONOSOLIDACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	7	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		9	7	2,024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	33-2024	9	7	2,024
			DIA	MES	AÑO
			15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CFR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-FRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION



Jorge Alfredo Canete Alvarado
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tisot Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
11	7	2,024
DIA	MES	AÑO

COJ RES No. 11189 del año 2003 CGC



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 09 de julio de 2024
Oficio SGPR-DEF-330-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicitan se autorice una Modificación Presupuestaria para fortalecer determinados renglones de gasto dentro de sus presupuestos de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-33-2024 de fecha 09 de julio de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-264-2024/iapf, de fecha 02 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio No. 1408-2024 CPAM/JP/sc de fecha 05 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR-DEF-328-2024/jaca de fecha 08 de julio de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número 16-2024 de fecha nueve de julio de 2024 de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 16-2024 de fecha 09 de julio de 2024; del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 306 de fecha 09 de julio de 2024, en estado: "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 15 de fecha 09 de julio de 2024 en estado: "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 16 de fecha 09 de julio de 2024, en estado de "ENVIADO PRESUPUESTO".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Linda Rosa de Santa Cruz Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
09 JUL 2024
Firma: _____ Horas: _____

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 9/07/2024 HORA : 12:28.15 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	16-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							SOLICITADO		APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
							Total	-220,180.00	0,00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11	-12,000.00		0,00
11	00	000	001	000	200	11	-3,180.00		0,00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	100	11	-150,000.00		0,00
11	00	000	006	000	200	11	-55,000.00		0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF			SOLICITADO	APROBADO
Total								220,180.00	0.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	100	11		12,000.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		1,000.00	0.00
11	00	000	001	000	300	11		2,180.00	0.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales								
11	00	000	006	000	400	11		205,000.00	0.00

CONOSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 9/07/2024 HORA : 12:28.15 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO: 16-2024	FECHA DOC. RESPALDO: 09/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-15,180.00	15,180.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-205,000.00	205,000.00
		-220,180.00	220,180.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-220,180.00	220,180.00
0000-SIN ORGANISMO		-220,180.00	220,180.00
0000-SIN CORRELATIVO		-220,180.00	220,180.00
Total		-220,180.00	220,180.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONOSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

EMANANDO PRECISO PUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 9/07/2024 HORA : 12:28.15 REPORTE:R00317650.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:				
11130016 - 201 - 000		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		16				
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 09/07/2024				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		16-2024		REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16-2024
Centros de Costo Consolidados						5249-15.		

CONOSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	
DESCRIPCIÓN	ADMINISTRATIVA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



Alfredo Coult Aiquezay
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Leda Flor de María Tzuc Santiago
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 9/07/2024 HORA : 12:24.58 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPRC BANTE No.: 15
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-12,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-1,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-2,130.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	113	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	122	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-60,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	133	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-50,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	136	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	171	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-15,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	211	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-25,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	233	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-15,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	241	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	268	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-10,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 9/07/2024 HORA : 12:24.58 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	15

DOC, RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC, RESPALDO:	FECHA DOC, RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	12,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	293	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00
201	11	00	000	006	000	0101	413	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	135,000.00
201	11	00	000	006	000	0101	415	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	70,000.00
												Total	220,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-15,180.00	15,180.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-205,000.00	205,000.00
Total		-220,180.00	220,180.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-220,180.00	220,180.00	
0000-SIN ORGANISMO	-220,180.00	220,180.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-220,180.00	220,180.00	
Total	-220,180.00	220,180.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 9/07/2024 HORA : 12:24.58 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC, RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC, RESPALDO:	FECHA DOC, RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16-2024	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16-2024	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16-2024	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



Jorge Alfredo Copole Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lidia Elena de Santa Cruz Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	9	7	2,024
		DÍA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION				306
		DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	-12,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,180.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-60,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-136-0101-11-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-25,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-10,000.00	0.00
TOTAL ==>		-220,180.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	12,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,180.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	135,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	70,000.00	0.00
TOTAL ==>		220,180.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	9	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
Nº DOCUMENTO				
306				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-220,180.00		220,180.00	
0000 SIN ORGANISMO	-220,180.00	-220,180.00	220,180.00	220,180.00
0000				
TOTAL		-220,180.00		220,180.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-220,180.00	13,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-220,180.00	13,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	2,180.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	2,180.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	205,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	205,000.00
TOTAL:		-220,180.00	220,180.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	9	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION			306
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SF-PRY-ACT-0BR-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge Alfredo Coyote Aguilar
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Linda Flor de María Pérez Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

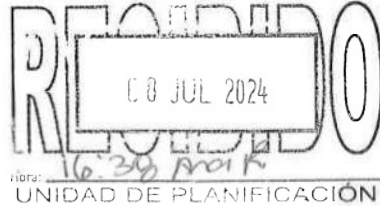
FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 08 de julio de 2024
Oficio SGPR-DEF-328-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento **que** fueron presentadas a la Dirección Ejecutiva Financiera, dos solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos el renglones de gasto, de las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", la cual asciende a un monto total de DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00), por **b** que a continuación se detallan los documentos siguientes:

- Fotocopia del Oficio SGPR-DEA-UC-264-2024/iapf de fecha 02 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo, de esta Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Fotocopia del Oficio No. 1408-2024 CPAM/JP/sc de fecha 05 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Cayole Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lidia María de los Santos Turiso Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia



Providencia SGPR-UP-16-2024/adpdp

FECHA: 09 de julio de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.220,180.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-328-2024/jaca de fecha 08 de julio de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 16-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-328-2024/jaca de fecha 08 de julio de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.220,180.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 16-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
GUATEMALA, NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.220,180.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

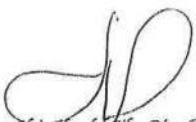
Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-328-2024/jaca de fecha 08 de julio de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00), para reorientar el presupuesto en los grupos de gasto 1 Servicios no Personales, 2 Materiales y Suministros, 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 4 Transferencias Corrientes, correspondientes a las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece *"...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República..."*.

CONSIDERANDO: Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"... Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*.

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

RESUELVE: I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Cecilia Alejandra del Pilar Díaz-Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 16-2024 FECHA: 09 DE JULIO DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES -COPRESAM-, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO TOTAL DE DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00), DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA FORTALECER DETERMINADOS RENGLONES DE GASTO Y PODER CUMPLIR CON EL PAGO DE INDEMNIZACIONES Y VACACIONES PAGADAS POR RETIRO A PERSONAS QUE DEJARON DE LABORAR PARA LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

I. ANTECEDENTES:

1. Oficio SGPR-DEA-UC-264-2024/iapf, de fecha 02 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la señorita Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes, Jefe de la Unidad de Compras, con el Visto Bueno del Licenciado Víctor Manuel Castro Ramos, Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
2. Oficio No. 1408-2024 CPAM/JP/sc, de fecha 05 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Licenciada Alida Adelina Arana Vicente, Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos que se adquirieran dentro de la estructura presupuestaria respectiva que a continuación se detalla:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
113	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
243	Telefonía	12,000.00	
267	Productos de papel o cartón	1,000.00	
185	Tintes, pinturas y colorantes	2,180.00	
293	Servicios de capacitación		12 000.00
329	Útiles educacionales y culturales		1 000.00
	Otras maquinarias y equipos		2,180.00
	TOTAL	15,180.00	15,180.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 3
Dictamen Presupuestario No. 16-2024
Guatemala, 09 de julio de 2024

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"		
113	Telefonía	20,000.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción.	60,000.00	
133	Viáticos al interior	50,000.00	
136	Reconocimiento de gastos	5,000.00	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	15,000.00	
211	Alimentos para personas	25,000.00	
233	Prendas de Vestir	15,000.00	
241	Papel de escritorio	5,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	10,000.00	
413	Indemnizaciones al personal		135,000.00
415	Vacaciones pagadas por retiro.		70,000.00
	TOTAL	205,000.00	205,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en las actividades presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR C.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-220,180.00	220,180.00
		SUBTOTAL			-220,180.00	220,180.00
11		Servicios Generales de la Presidencia				
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-15,180.00	15,180.00
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-205,000.00	205,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 3 de 3
Dictamen Presupuestario No. 16-2024
Guatemala, 09 de julio de 2024

3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA QUETZALES (Q.220,180.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

VISTO BUENO

Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lidia Flor de María Ruiz Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Expediente No. 2024-04538

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Alida Adelina Arana Directora Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio No. 1408-2024 CPAM/JP/sc

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General girar sus instrucciones a la Dirección Ejecutiva Financiera para realizar una modificación presupuestaria por Q205,000.00, la cual permitirá asignarles crédito presupuestario a los renglones 413 indemnización al personal y 415 vacaciones pagadas por retiro.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos
Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
05/07/2024 13:01:33

RESPONSABLE DE INGRESO: Patricia Verónica
Hernández Churumilla

No. DE FOLIOS: 3





Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio No. 1408-2024 CPAM/JP/sc

Guatemala, 05 de julio 2024

Licenciado

Juan Gerardo Guerrero Garnica

Secretario General de la Presidencia de la República

Secretaría General de la Presidencia

Distinguido Secretario General:

Reciba un saludo cordial de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de solicitar sus buenos oficios para girar sus instrucciones a la Dirección Ejecutiva financiera, para realizar la modificación presupuestaria por el monto de DOCIENTOS CINCO MIL QUETZALES (205,000.00), la cual permitirá asignarles crédito presupuestario a los renglones 413 Indemnización al Personal y 415 Vacaciones pagadas por retiro, para solventar los pagos en los rubros antes mencionados, y cumplir con los compromisos laborales de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Renglón	Nombre del Renglón	Débitos	Créditos
113	Telefonía	Q. 20,000.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q. 60,000.00	
133	Viáticos al interior	Q. 50,000.00	
136	Reconocimiento de gastos	Q. 5,000.00	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q. 15,000.00	
211	Alimentos para personas	Q. 25,000.00	
233	Prendas de Vestir	Q. 15,000.00	
241	Papel de escritorio	Q. 5,000.00	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	Q. 10,000.00	
413	Indemnización al personal		Q. 135,000.00
415	Vacaciones pagadas por retiro		Q. 70,000.00
TOTAL		Q. 205,000.	Q. 205,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débito y crédito a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lda. Aída Adelina Arana Vicente
Directora Ejecutiva

6ª Avenida, 19-01, Zona 19, Ciudad de Guatemala

Síguenos como COPRESAM



www.copresam.gob.gt

JUSTIFICACION DE DEBITOS Y CREDITOS

Para cumplimiento de las obligaciones laborales de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, se hace necesario realizar las justificaciones siguientes:

Renglón 113 "Telefonía".

Se debita de este renglón derivado que actualmente, según la proyección de gastos anual, es menor a lo que fue presupuestado para el presente ejercicio fiscal 2024.

Renglón 122 "Impresión, encuadernación y Reproducción"

Se debita de este renglón derivado que actualmente, según la proyección de gastos anual, es menor a lo que fue presupuestado. Estos fondos no serán necesarios para impresión, encuadernación y reproducción de documentos para el presente ejercicio fiscal 2024.

Renglón 133 Viáticos al interior

Se debida en este renglón ya que actualmente la proyección de gastos para Viáticos al interior al mes de diciembre se tienen economía de Q.50,000.00, cantidad que no perjudica el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales Copresam

Renglón 136 Reconocimiento de gastos

Se debita de este renglón derivado que actualmente, según la proyección de gastos anual, es menor a lo que fue presupuestado para el presente ejercicio fiscal 2024.

Renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios"

Se debita de este renglón derivado que actualmente, según la proyección de gastos anual, es menor a lo que fue presupuestado. Estos fondos no serán necesarios para el mantenimiento y reparación de edificios para el presente ejercicio fiscal 2024.

Renglón 211 "Alimentos para personas"

Se debida en este renglón ya que actualmente la proyección de gastos para Alimentos para personas" al mes de diciembre se tienen economía de Q.25,000.00, cantidad que no perjudica el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales Copresam.

Renglón 233 "Prendas de Vestir"

Se debita de este renglón derivado que actualmente, según la proyección de gastos anual, es menor a lo que fue presupuestado para el presente ejercicio fiscal 2024.

Renglón 241 "Papel de escritorio"

Se debida en este renglón ya que actualmente la proyección de gastos para "Papel de escritorio" al mes de diciembre se tienen economía de Q.5,000.00, cantidad que no perjudica el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales Copresam.

Renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C."

Se debita de este renglón derivado que actualmente, según la proyección de gastos anual, es menor a lo que fue presupuestado. Estos fondos no serán necesarios para Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C para el presente ejercicio fiscal 2024.

Renglón 413 "Indemnización al personal"

Se acredita a este renglón, ya que luego de la realización de los cálculos matemáticos correspondientes de las personas que han dejado de laborar en la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, durante el año 2024, es necesario contar con Q. 135,000.00, lo cual permitirá solventar los pagos en concepto de Indemnización al personal, lo cual contribuirá al cumplimiento de las obligaciones laborales de la Comisión.

Renglón 415 "Vacaciones pagadas por retiro"

Se acredita a este renglón, ya que luego de la realización de los cálculos matemáticos correspondientes de las personas que han dejado de laborar en la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, durante el año 2024, es necesario contar con Q. 70,000.00, lo cual permitirá solventar los pagos en concepto de vacaciones pagadas por retiro, lo cual contribuirá al cumplimiento de las obligaciones laborales de la Comisión.



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 02 de julio de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-264-2024,fiapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho



Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente solicito sus buenos oficios, a efecto se gestione una transferencia presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según se detalla a continuación:

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Estructura Presupuestaria: 2024-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia - Dirección y Coordinación)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
113	Telefonía	12,000.00	Ya no se concretó la adquisición de todo lo programado.
243	Productos de Papel o Cartón	1,000.00	Ya no se concretó la adquisición de todo lo programado.
267	Tintes, Pinturas y Colorantes	2,180.00	Ya no se concretó la adquisición de todo lo programado.

Total de débitos presupuestarios 15,180.00

Estructura Presupuestaria: 2024-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia - Dirección y Coordinación)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
185	Servicios de capacitación	12,000.00	Capacitación de redacción y Ortografía y Capacitación de Datos Abiertos
293	Útiles educacionales y culturales	1,000.00	Para la compra de marcadores para pizarrón para uso del personal del Despacho Superior.
329	Otras Maquinarias y Equipos	2,180.00	Para la compra de un mueble para el resguardo de las armas de personas que visitan la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Total de créditos presupuestarios 15,180.00

Agradeciendo su atención al presente, me es suscribo de usted.

Atentamente,

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo. Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt

JUSTIFICACIÓN
Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Estructura Presupuestaria: 2024-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia - Dirección y Coordinación)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
113	Telefonía	12,000.00	Ya no se concretó la adquisición de todo lo programado.
243	Productos de Papel o Cartón	1,000.00	Ya no se concretó la adquisición de todo lo programado.
267	Tintes, Pinturas y Colorantes	2,180.00	Ya no se concretó la adquisición de todo lo programado.

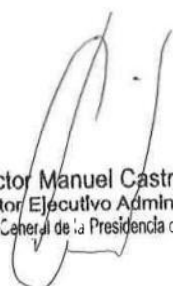
Total de débitos presupuestarios 15,180.00

Estructura Presupuestaria: 2024-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia - Dirección y Coordinación)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
185	Servicios de capacitación	12,000.00	Capacitación de redacción y Ortografía y Capacitación de Datos Abiertos
293	Útiles educativos y culturales	1,000.00	Para la compra de marcadores para pizarrón para uso del personal del Despacho Superior.
329	Otras Maquinarias y Equipos	2,180.00	Para la compra de un mueble para el resguardo de las armas de personas que visitan la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Total de créditos presupuestarios 15,180.00


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
 Jefe de la Unidad de Compras
 Secretaría General de la Presidencia de la República


Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
 Director Ejecutivo Administrativo
 Secretaría General de la Presidencia de la República



Solicitud de No. de Resolución

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Candy Rachel Vásquez Gómez <cvasquez@sgp.gob.gt>

9 de julio de 2024, 16:15

Buenas tardes, Candy,
Resolución Número **RES-SV/P-33-2024 de fecha 09/07/2024**
Saludos.

[El texto citado está oculto]



Secretaría
General de
la Presidencia

EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
ealvarez@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5151
www.sgp.gob.gt



16/7/24, 10:19

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Attached Image



Jorge Alfredo Coyote Aquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Attached Image

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt>
Para: JORGE COYOTE <jacoyote@sgp.gob.gt>

16 de julio de 2024, 10:23

2586_240716102346_001.pdf
235K

Jorge Alfredo Coyote Aquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

16 de julio de 2024, 10:19

Licenciada buenos días, le envío la Resolución 17-2024, para su conocimiento.

----- Forwarded message -----

De: <escaner@sgp.gob.gt>
Date: mar, 16 jul 2024 a las 10:16
Subject: Attached Image
To: JORGE COYOTE <jacoyote@sgp.gob.gt>



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
JACAYOTE@SGP.GUATEMALA.GOV.GT
TEL: 23364400 EXT: 5142
www.sgp.gob.gt



2586_240716102346_001.pdf
235K

16/7/24, 10:20

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Modificación Presupuestaria Aprobada



Secretaría
General de
la Presidencia

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Modificación Presupuestaria Aprobada

2 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Sorayda Cajas <soraydacajas24@gmail.com>

11 de julio de 2024, 13:25

Buenas tardes, le informo que fue aprobada por el Despacho Superior la modificación presupuestaria solicitada en el Oficio No. 1408-2024-CPAM/JPI/sc, de fecha 05 de julio de 2024.



Secretaría
General de
la Presidencia

JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL 2315-4100 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt



Sorayda Cajas <soraydacajas24@gmail.com>
Para: Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

12 de julio de 2024, 8:40

Buenos días Estaimdo Jorge

Agradezco la información sobre la aprobación de la modificación, nos damos por enteradas

Saludos cordiales
Sorayda Cajas

[El texto citado está oculto]

16/7/24, 10:20

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Modificación Presupuestaria Aprobada



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Modificación Presupuestaria Aprobada

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Ingrid Alejandra Pardo Fuentes <ipardo@sgp.gob.gt>

11 de julio de 2024, 13:28

Buenas tardes, le informo que fue aprobada por el Despacho Superior la modificación presupuestaria solicitada en el Oficio SGPR-DEA-UC-264-2024/lapf, de fecha 02 de julio de 2024.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL 23184600 EXT 6241
www.sgp.gob.gt





SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, 19 de julio de 2024
Oficio SGPR-DEF-345-2024/jaca

Licenciada

Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-36-2024 de fecha 16 de julio de 2024, por un monto CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor-de-Maria Tisot Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

19 JUL 2024

Firma: *[Firma]* Hora: 14:56
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-36-2024
Fecha 16 de julio de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-36-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 16 de julio de 2024.

ASUNTO: LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 311, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-335-2024/jaca, de fecha 16 de julio de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 17-2024, de fecha 11 de julio de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 17-2024, de fecha doce de julio de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías / otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-335-2024/jaca, de fecha 16 de julio de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.311 en estado SOLICITADO, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 17-2024, de fecha 11 de julio de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales por la cantidad de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 17-2024 de fecha doce de julio de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales" correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 17-2024 de fecha 11 de julio de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 311 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de SOLICITADO, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), según se detalla a continuación:

G A



CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
311	11		TOTAL:			-50,000.00	50,000.00
		006	Servicios Generales de la Presidencia Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-50,000.00	50,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			16	7	2,024
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	36-2024	16	7	2,024	16
				DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-50,000.00	-50,000.00
TOTAL ==>		-50,000.00	-50,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	50,000.00	50,000.00
TOTAL ==>		50,000.00	50,000.00

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	7	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	16	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	36-2024		16 7 2,024
		DIA MES AÑO		No. DOCUMENTO
				16

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00		50,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-50,000.00	-50,000.00	50,000.00	50,000.00
0000				
TOTAL		-50,000.00		50,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-50,000.00	50,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:		-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	7	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			16	7	2,024
				DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	36-2024	16	7	2,024	16
				DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-50,000.00	50,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-50,000.00	50,000.00
		10102 Ejecutiva	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:			-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:	-50,000.00	50,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-DBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL⇒				

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	7	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	16	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	16	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		16		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR		REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		FF-ORGF-CORR			

TOTAL,=>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge Alfredo Coyote Aiquejón
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
19	7	2,024
DIA	MES	AÑO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 16 de julio de 2024
Oficio SGPR-DEF-335-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicita se autorice una Modificación Presupuestaria por readecuación de asignaciones dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-36-2024 de fecha 16 de julio de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio No. 1442-2024 CPAM/JP/sc de fecha 10 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR-DEF-331-2024/jaca de fecha 11 de julio de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número 17-2024 de fecha doce de julio de 2024 de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 17-2024 de fecha 11 de julio de 2024; del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 311 de fecha 16 de julio de 2024, en estado: "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 16 de fecha 16 de julio de 2024 en estado: "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 17 de fecha 16 de julio de 2024, en estado de "ENVIADO PRESUPUESTO".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 16/07/2024 HORA : 9:24.12 REPORTE:R03817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	17-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total							-50,000.00		0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	100	11	-50,000.00		0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF								SOLICITADO	APROBADO
Total								50,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	100	11		50,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO		CREDITO
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales							-50,000.00		50,000.00
Total							-50,000.00		50,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO		CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES							-50,000.00		50,000.00
0000-SIN ORGANISMO							-50,000.00		50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO							-50,000.00		50,000.00
Total							-50,000.00		50,000.00

CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRSUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
		17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	17-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 17-2024	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 17-2024	

Centros de Costo Consolidados
5249-16;

DESCRIPCIÓN
CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FIRMA

Lcda. Flor de Martha Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FIRMA

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 16/07/2024 HORA : 9:21.05 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
201	11	00	000	006	000	0101	133	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-50 000.00	0.00	
													Total	-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
201	11	00	000	006	000	0101	131	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	50 000.00		
													Total	50,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-50,000.00	50,000.00	
	Total	-50,000.00	50,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO		CRÉDITO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-50,000.00		50,000.00				
0000-SIN ORGANISMO			-50,000.00		50,000.00				
0000-SIN CORRELATIVO			-50,000.00		50,000.00				
Total			-50,000.00		50,000.00				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO		CRÉDITO				

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPRÓD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 17-2024	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 17-2024	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



George Alfredo Gajol Aiquej
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	16	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			311
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-50,000.00	0.00
TOTAL ==>		-50,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	50,000.00	0.00
TOTAL ==>		50,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	16	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA MES AÑO		
		No. DOCUMENTO		
		311		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00		50,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-50,000.00		50,000.00	
0000		-50,000.00		50,000.00
TOTAL		-50,000.00		50,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-50,000.00	50,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:		-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		16	7	2,024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			311		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-50,000.00	50,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-50,000.00	50,000.00
		10102 Ejecutiva	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:			-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:	-50,000.00	50,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SF-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL ==>			

DESCRIPCION; Consolidacion: 111300162010/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	16	7	2,024		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION			311		
		DIA	MES	AÑO		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-AC1-0BR-RFN-UGEO-FF-ORGF-CORR		REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION;



Jorge Alfredo Cayote Aiquej
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Providencia SGPR-UP-17-2024/adpdp

FECHA: 12 de julio de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.50,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

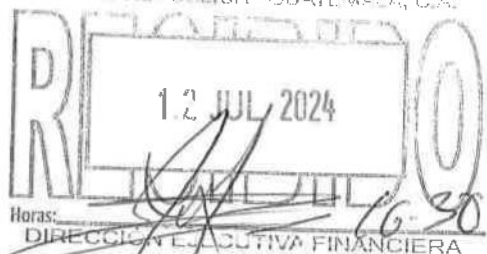
Oficio SGPR-DEF-331-2024/jaca de fecha 11 de julio de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 17-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-331-2024/jaca de fecha 11 de julio de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.50,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 17-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GUATEMALA, DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.50,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-331-2024/jaca de fecha 11 de julio de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), para reorientar el presupuesto en el grupo de gasto 1 Servicios no Personales, correspondiente a la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "... Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 17-2024 FECHA: 11 DE JULIO DE 2024

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio No. 1442-2024 CPAM/JP/sc, de fecha 10 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
133	Actividad 006: “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”		
131	Viáticos al interior.	50,000.00	
	Viáticos al exterior.		50,000.00
	TOTAL	50,000.00	50,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 006 “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”, como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	006	TOTAL:			-50,000.00	50,000.00
		SUBTOTAL			-50,000.00	50,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
		Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-50,000.00	50,000.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

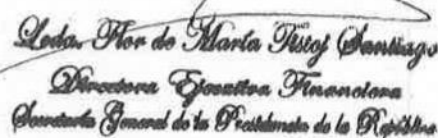
III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales por la cantidad de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Jorge Alfredo Cayote Arquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

VISTO BUENO




Leda Flor de María Pistón Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

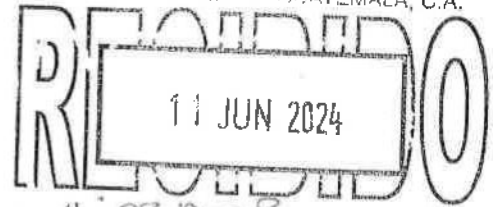


Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 11 de julio de 2024
Oficio SGPR-DEF-331-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 11:03 AM
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer un renglón de gasto de la Actividad Presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio Oficio 1442-2024 CPAM/JP/sc de fecha 10 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lidia Rosa de Santa Fejos Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Expediente No. 2024-04631

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Presidencial de Asuntos
Municipales -COPRESAM-

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio No. 1442-2024 CPAM/DE/sc

ASUNTO

Directora Ejecutiva de COPRESAM, solicita al Secretario General, modificación presupuestaria por un monto de Q. 50,000.00 por motivos que indica; Así mismo solicita dejar sin efecto Of. 1419-2024 CPAM/JP/sc.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos
Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
10/07/2024 16:11:00

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 2



Comisión Presidencial
de Asuntos Municipales

Oficio No. 1442-2024 CPAM/JP/sc
Guatemala, 10 de julio 2024

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Secretaría General de la Presidencia

Distinguido Secretario General:

Reciba un saludo cordial de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de solicitar sus buenos oficios para girar sus instrucciones a la Dirección Ejecutiva Financiera, para realizar una modificación presupuestaria por el monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (50,000.00), la cual permitirá asignarle crédito presupuestario al renglón 131 Viáticos al exterior, para cumplir con una comisión oficial, de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Renglón	Nombre del Renglón	Débitos	Créditos
133	Viáticos al interior	Q.50,000.00	
131	Viáticos al exterior		Q. 50,000.00
	TOTAL	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00

Adjunto a la presente la justificación de debido y crédito a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Se solicita dejar sin efecto el oficio No. 1419-2024 CPAM/JP/sc, de fecha 05 de julio de 2024. Derivado que por un error involuntario se solicitó dejar sin efecto el oficio No. 1208-2024 CPAM/JP/sc, el cual sigue en vigencia.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.
10 JUL 2024
HORAS: 12:02 Registro y Control
de Expediente

[Firma]
Lcda. Alida Adelina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales





JUSTIFICACION DE DEBITOS Y CREDITOS

Se solicita la presente modificación presupuestaria, tomando en consideración que serán necesarios, para el cumplimiento de una comisión oficial. Las justificaciones de cada renglón presupuestario se mencionan a continuación:

Renglón 133 "Viáticos al interior".

Se debita de este renglón derivado que actualmente, según proyección de gastos anual, es menor a lo que fue presupuestado para el presente ejercicio fiscal 2024.

Renglón 131 "Viáticos al exterior"

Se acredita a este renglón la cantidad de Q. 50,000.00, derivado que es necesario contar con fondos para viáticos al exterior para el cumplimiento de una comisión oficial de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales Copresam.


Lcda. Alidia Adellina Arana Vique
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales





SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, 06 de agosto de 2024
Oficio SGPR-DEF-376-2024/jaca

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-39-2024 de fecha 30 de julio de 2024, por un monto CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-39-2024
Fecha 30 de julio de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-39-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 30 de julio de 2024. -----

ASUNTO: LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 347, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-361-2024/jaca, de fecha 30 de julio de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 18-2024, de fecha 29 de julio de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 19-2024, de fecha treinta de julio de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Comisión Nacional contra la Corrupción y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-361-2024/jaca, de fecha 30 de julio de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.347 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 18-2024, de fecha 29 de julio de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Comisión Nacional contra la Corrupción por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 19-2024 de fecha treinta de julio de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción" correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 18-2024 de fecha 29 de julio de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 347 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de

5 D



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-39-2024
Fecha 30 de julio de 2024

la Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
347	11		TOTAL:			-150,000.00	150,000.00
		005	Servicios Generales de la Presidencia				
			Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-150,000.00	150,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifiquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	30	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	39-2024	30	7
			DIA	MES
			2,024	
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		19		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-35,000.00	-35,000.00
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-15,000.00	-15,000.00
11130016-11-00-000-005-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-16,000.00	-16,000.00
11130016-11-00-000-005-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÔ	-3,000.00	-3,000.00
11130016-11-00-000-005-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-2,000.00	-2,000.00
11130016-11-00-000-005-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-4,000.00	-4,000.00
11130016-11-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-005-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-25,000.00	-25,000.00
11130016-11-00-000-005-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-5,000.00	-5,000.00
TOTAL. ==>		-150,000.00	-150,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	135,000.00	135,000.00
11130016-11-00-000-005-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	15,000.00	15,000.00
TOTAL. ==>		150,000.00	150,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
5	8	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		30	7	2,024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	39-2024	30	7	2,024
			DIA	MES	AÑO
		Nº DOCUMENTO			
		19			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	BORESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	<u>-150,000.00</u>		<u>150,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-150,000.00		150,000.00	
0000		+150,000.00		150,000.00
TOTAL		-150,000.00		150,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-150,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-150,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	150,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	150,000.00
TOTAL:		-150,000.00	150,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
5	8	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	30	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	30	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
		19		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-150,000.00	150,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-150,000.00	150,000.00
		10102 Ejecutiva	-150,000.00	150,000.00
TOTAL:			-150,000.00	150,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-150,000.00	150,000.00
TOTAL:	-150,000.00	150,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACU-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>					

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
5	8	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		30	7	2,024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION	39-2024	30	7	2,024
			DIA	MES	AÑO
			19		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OMR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	----------------	--------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Jorge Alfonso Gómez Aguilar
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION		
5	8	2,024
DIA	MES	AÑO

Lidia Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CO2 RES No. 1189 del año 2003 CGC



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 30 de julio de 2024
Oficio SGPR-DEF-361-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional Contra la Corrupción, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a los renglones de gasto 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro", por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-39-2024 de fecha 30 de julio de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC-398-2024 de fecha 26 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-360-2024/jaca de fecha 29 de julio de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 19-2024 de fecha treinta de julio de 2024, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 18-2024 de fecha 29 de julio de 2024 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 347 de fecha 30 de julio de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 18 de fecha 30 de julio de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 20 de fecha 30 de julio de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,



Linda Flor de María Nájera Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		347		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-35,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-16,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÔ	-3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-4,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-25,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-5,000.00	0.00
TOTAL ==>		-150,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	135,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	15,000.00	0.00
TOTAL ==>		150,000.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/19-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO		No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION				347
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II. INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-150,000.00</u>		<u>150,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-150,000.00		150,000.00	
0000		-150,000.00		150,000.00
TOTAL		-150,000.00		150,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-150,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-150,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	150,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	150,000.00
TOTAL:		-150,000.00	150,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2 RESOLUCION				347
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-150,000.00	150,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-150,000.00	150,000.00
		10102 Ejecutiva	-150,000.00	150,000.00
TOTAL:			-150,000.00	150,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-150,000.00	150,000.00
TOTAL:	-150,000.00	150,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PC-SP-PRV-ACT-ORR-REN-LGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL ==>			

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/07/2024 HORA : 16:48:41 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	19-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	005	000	0101	133	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	141	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-35,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	158	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-15,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	165	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-16,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	168	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-3,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	191	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	195	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-4,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	196	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	253	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	262	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-25,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	291	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	413	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	135,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	415	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	15,000.00	
Total													150,000.00	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/07/2024 HORA : 16:48.41 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	19-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-150,000.00	150,000.00
Total		-150,000.00	150,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-150,000.00	150,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-150,000.00	150,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-150,000.00	150,000.00	
Total	-150,000.00	150,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/07/2024 HORA : 16:48.41 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	19-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION			
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO						
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción			NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.19-2024			
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción			NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.19-2024			

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



[Firma]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Firma]
FIRMA
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/07/2024 HORA : 16:30.00 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO 11130016 - 201 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	COMPROBANTE No.: 20
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	19-2024	REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total -150,000.00 0.00		
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción		
11 00 000 005 000 100 11	-115,000.00	0.00
11 00 000 005 000 200 11	-35,000.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total 150,000.00 0.00		
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción		
11 00 000 005 000 400 11	150,000.00	0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		DEBITO CREDITO
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción		-150,000.00 150,000.00
		-150,000.00 150,000.00

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/07/2024 HORA : 16:30.00 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	19-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-150,000.00	150,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-150,000.00	150,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-150,000.00	150,000.00
Total	-150,000.00	150,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/07/2024 HORA : 16:30.00 REPORTE:R00817650.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:						
11130016 - 201 - 000	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	20						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/07/2024 *						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	19-2024	REPROGRAMACIÓN: X						
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.19-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.19-2024
Centros de Costo Consolidados								
5249-18:								

CONSOLIDACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVÍO PRESUPUESTO



ENCARGADO DE PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lidia Flor de María Ríos Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Providencia SGPR-UP-19-2024/adpdp

FECHA: 30 de julio de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.150,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.

Oficio SGPR-DEF-360-2024/jaca de fecha 29 de julio de 2024 de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 19-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-360-2024/jaca de fecha 29 de julio de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.150,000.00.


Leda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas: 10:18
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA



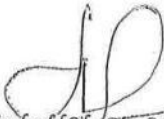
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: **19-2024**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.150,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-360-2024/jaca de fecha 29 de julio de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 4 Transferencias corrientes, correspondientes a la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de la actividad presupuestaria 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **PORTANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 18-2024 FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio DCNC-398-2024 de fecha 26 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción"		
133	Viáticos en el interior.	20,000.00	
141	Transporte de personas.	35,000.00	
158	Derechos de bienes intangibles.	15,000.00	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte.	16,000.00	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.	3,000.00	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas.	2,000.00	
195	Impuestos, derechos y tasas.	4,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo.	20,000.00	
253	Llantas y neumáticos	5,000.00	
262	Combustibles y lubricantes.	25,000.00	
291	Útiles de oficina.	5,000.00	
413	Indemnizaciones al personal.		135,000.00
415	Vacaciones pagadas por retiro.		15,000.00
	TOTAL	150,000.00	150,000.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	005	TOTAL:			-150,000.00	150,000.00
		SUBTOTAL			-150,000.00	150,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
		Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción.	11	11	-150,000.00	150,000.00

- La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
- Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
- Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Comisión Nacional Contra la Corrupción por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Cordero Aguilar
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



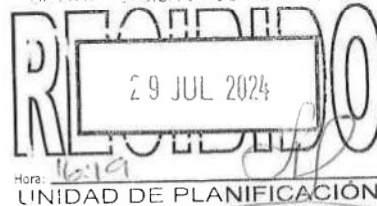
VISTO BUENO

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 29 de julio de 2024
Oficio SGPR-DEF-360-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer dos renglones de gasto de la Actividad Presupuestaria 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción" por un monto de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.150,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio DCNC-398-2024 de fecha 26 de julio de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Jorge Mario Coyote Atquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Expediente No. 2024-04983

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Nacional Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-398-2024

ASUNTO

Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción, solicita al Secretario General, modificación presupuestaria por un monto de Q. 150,000.00 por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Particular

OBSERVACIONES

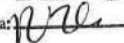
FECHA Y HORA DE INGRESO

29/07/2024 11:16:00

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
29 JUL 2024
Firma:  Hora: 



Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-398-2024

Guatemala, 26 de julio de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción. Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria considerando que se debe realizar pago por indemnización al personal que laboraba en la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

En ese orden, de manera respetuosa, se requiere que gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de realizar la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q40,000.00	Q0.00	Q20,000.00
2	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q75,000.00	Q3,390.00	Q35,000.00
3	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q. 125,900.00	Q. 71,638.44	Q. 15,000.00
4	165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q30,000.00	Q340.20	Q16,000.00
5	168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q12,000.00	Q0.00	Q3,000.00
6	191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q6,000.00	Q1,768.51	Q2,000.00
7	195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q6,000.00	Q110.00	Q4,000.000
8	196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q. 40,000.00	Q. 0.00	Q. 20,000.00
9	253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q. 15,800.00	Q.0.00	Q. 5,000.00
10	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q57,500.00	Q77.90	Q25,000.00
11	291	ÚTILES DE OFICINA	Q. 22,036.00	Q,573.00	Q. 5,000.00
TOTAL					Q. 150,000.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:





Comisión Nacional contra la Corrupción

...2/

No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q. 135,000.00	Pago de indemnización a persona que dejó de laborar en la Comisión Presidencial contra la Corrupción
2	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q15,000.00	Pago vacaciones por retiro
TOTAL			Q. 150,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,


Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
C.c. Archivo



6/8/24, 11:29

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Saldo de presupuesto



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Saldo de presupuesto

2 mensajes

5 de agosto de 2024, 17:14

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Karen Leonor Cabrera López <kicabrera@sgp.gob.gt>, Lesly María Matus Leiva <lmatus@sgp.gob.gt>

Licenciada buenas tardes, por instrucciones de la Directora Ejecutiva Financiera le envío el saldo de presupuesto de los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro" de la Comisión Nacional Contra la Corrupción, para que se haga las gestiones necesarias de los pagos solicitando la cuota financiera para la adicional de agosto como establece el calendario de entrega de cuota.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 3316-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt



SALDO DE PRESUPUESTO DE LOS RENGONES DEL GRUPO 4 ACTIVIDAD 05.pdf
50K

5 de agosto de 2024, 17:41

Lesly María Matus Leiva <lmatus@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Cc: Karen Leonor Cabrera López <kicabrera@sgp.gob.gt>

Muchas gracias por la información.
(El texto oculto está oculto)



LCDA. LESLY MARÍA MATUS LEIVA
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN DE NOMINACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
lmatus@sgp.gob.gt
TEL: 3316-4600 EXT. 3164
www.sgp.gob.gt



6/8/24, 11:29

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Attached Image



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Attached Image

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt>
Para: JORGE COYOTE <jacoyote@sgp.gob.gt>

6 de agosto de 2024, 9:40

2935_240806094028_001.pdf
277K

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

6 de agosto de 2024, 9:36

Licenciada buenos días, les envío escaneado la Resolución No.39-2024, para su conocimiento.

----- Forwarded message -----

De: <escaner@sgp.gob.gt>
Date: mar, 6 ago 2024 a las 9:33
Subject: Attached Image
To: JORGE COYOTE <jacoyote@sgp.gob.gt>



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL 3338-4400 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

2935_240806094028_001.pdf
277K

6/8/24, 11:29

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Modificación Presupuestaria Aprobada



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@spp.gob.gt>

Modificación Presupuestaria Aprobada

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@spp.gob.gt>
Para: jaivarez@cnc.gob.gt

6 de agosto de 2024, 11:29

Buenos días, les informo que fue aprobada la modificación presupuestaria por el Despacho Superior de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicitada en oficio DCNC-398-2024, de fecha 26 de julio de 2024, del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@spp.gob.gt
TEL. 2318-4500 EXT. 5243
www.spp.gob.gt



30/7/24, 16:02

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - NÚMERO DE RESOLUCIÓN



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

NÚMERO DE RESOLUCIÓN

2 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

30 de julio de 2024, 15:55

Buenas tardes, por favor si me puede dar un número de resolución con la fecha de hoy.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 2310-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt



Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

30 de julio de 2024, 16:01

RESOLUCIÓN NÚMERO RES-SVP-39-2024 DE FECHA 30/07/2024
Saludos cordiales

[El texto ciego está oculto]



EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
ealvarez@sgp.gob.gt
TEL: 2310-4600 EXT. 5101
www.sgp.gob.gt

